Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

197/2018

AFIP c/ CORDOBA JAVIER MARTIN s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de marzo de 2019.- OAD

Agréguese y téngase presente.

Atento el estado de autos, cúmplase con el archivo ordenado en la sentencia.

Certifique la Actuaria que no se adeuda sellado.

Fernando Sanz de Urquiza

Juez Federal

CERTIFICO que las presentes actuaciones no adeudan sellado, expidiendo el presente de acuerdo con los artículos 10 y 13 inc. j) de la ley 23.898t.o.v. –ley 24.073. Buenos Aires, de marzo de 2019.-

María Eva Merlo

Secretaria

Fecha de firma: 07/03/2019
Firmado por: SANZ DE URQUIZA FERNANDO <JUEZ FEDERAL>,

#31162233#228153227#20190228114220777